



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

FIJACION EN LISTA

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE ESCRITO	CONTENIDO
EJECUTIVO	13001-40-03-012-2021-00259-00	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO VERGARA AGULAR	RECURSO DE REPOSICIÓN y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	ARCHIVO

FIJACIÓN: De conformidad con el artículo 370 y 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se realiza fijación en lista virtualmente, en el microsítio de este Despacho Judicial, hoy: **30 DE ENERO DE 2024** a las 8:00 A.M. -

WILLMARD WILLOUGHBY URZOLA
SECRETARIO

DESFIJADO: En la fecha, **30 DE ENERO DE 2024**, siendo las 5:00 P.M., se desfija la presente lista, luego de haber permanecido publicada virtualmente en el microsítio de este Despacho Judicial, por el término legal. -

WILLMARD WILLOUGHBY URZOLA
SECRETARIO